

6. DEL PROYECTO:**6.1 CUADRO DE ÁREA (m2):**

PISOS	Existente (m2.)	Demolición (m2.)	Nueva (m2.)	Amp./Rem. (m2.)	SUB-TOTAL (m2.)
1 RO.	369.74				369.74
2 DO.	369.74				369.74
3 RO.				369.86	369.86
4 TO.				369.86	369.86
5 TO.				353.55	353.55
Pisos Superiores (*)					
ÁREA TECHADA PARCIAL				1,093.27	1832.75
ÁREA TECHADA TOTAL					1832.75

(*) Área acumulada, detallar en rubro 8-Observaciones

6.2 PROYECTISTAS:**1. ARQUITECTURA**

ALEJANDRO REY PAREJA MORANTE	9136	10
Nombres y apellidos	N° CAP	Cantidad Planos

Alejandro Pareja Morante
ARQUITECTO CAP. 9136

Sello y Firma

2. ESTRUCTURAS

Nombres y apellidos	N° CIP	Cantidad Planos

Sello y Firma

3. INSTALACIONES SANITARIAS

Nombres y apellidos	N° CIP	Cantidad Planos

Sello y Firma

4. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Nombres y apellidos	N° CIP	Cantidad Planos

Sello y Firma

5. OTRAS

Nombres y apellidos	N° CIP	Cantidad Planos

Sello y Firma

7. DE LA OBRA:**7.1 TIPO DE OBRA Y VALOR ESTIMADO:** (Cuando existe más de un tipo de Obra, llenar los que correspondan)

El valor estimado de la obra se obtiene de la siguiente forma: para edificación nueva o ampliación, en base a los valores Unitarios Oficiales de Edificación, actualizados de acuerdo a los índices aprobados por el INEI. Para remodelación, reparación y modificación, en base al presupuesto estimado de la obra. Para demolición, en base a los Valores Unitarios Oficiales de Edificación actualizados, aplicando la máxima depreciación por antigüedad y estado de conservación. La Municipalidad entregará, junto con el Formulario Único, el Cuadro de Valores Unitarios Oficiales de Edificación actualizado.

Tipo de Obra	Unid.	Área	Valor Unitario (S/.)	Presupuesto Estimado (S/.)
EDIFICACIÓN NUEVA	m2			
AMPLIACIÓN	m2	1,093.27	867.39	948,291.47
REMDELACIÓN	m2	(No corresponde)	(No corresponde)	
REFACCIÓN	m2	(No corresponde)	(No corresponde)	
ACONDICIONAMIENTO	m2	(No corresponde)	(No corresponde)	
PUESTA EN VALOR	m2	(No corresponde)	(No corresponde)	
CERCADO	ml	(No corresponde)	(No corresponde)	
DEMOLICIÓN	m2			
OTROS	m2			
VALOR DE OBRA TOTAL (*)			S/.	948,291.47

(*) No aplicable para calcular tasas y derechos